



Mirada Joven

CUADERNOS TEMÁTICOS DE LA ENAJ

#4



## Masculinidades jóvenes desde una perspectiva de género



# **MASCULINIDADES JÓVENES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Montevideo, Mayo de 2017

## **Autoridades**

Marina Arismendi / Ministra de Desarrollo Social

Ana Olivera / Subsecretaria de Desarrollo Social

Santiago Soto / Director del Instituto Nacional de la Juventud

Mariella Mazzotti / Directora del Instituto Nacional de las Mujeres

## **Coordinación**

Diego Pieri (Inmujeres, SIG)

Cecilia Cristar (INJU, Unidad de Estudios y Análisis)

## **Autoras**

Sharon Katzkowicz (Inmujeres, SIG)

Lucía La Buonora (Inmujeres, SIG)

Florencia Semblat (Inmujeres, SIG)

Jimena Pandolfi (Inmujeres, SIG)

## **Apoyo Técnico**

Verónica Galizia (INJU, JER, Áreas Especializadas)

Mariana MELgar (INJU, Unidad de Estudios y Análisis)

Diego Cano (INJU, Unidad de Estudios y Análisis)

Montevideo, Mayo de 2017

© Ministerio de Desarrollo Social

Avda. 18 de Julio 1453

Teléfono: (598) 2400 03 02

CP. 11200. Montevideo, Uruguay

[www.inju.gub.uy](http://www.inju.gub.uy) / [www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

Diseño y diagramación: Unidad Asesora en Comunicación. MIDES.  
ISSN 1688-9711

# Índice

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>9</b>
<b>1. Marco conceptual</b>	<b>10</b>
<b>2. Opiniones sobre roles y estereotipos de género</b>	<b>13</b>
<b>3. Masculinidad y cultura del riesgo</b>	<b>20</b>
<b>4. El cuidado personal y la salud</b>	<b>23</b>
<b>5. Reflexiones finales</b>	<b>28</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>31</b>
<b>ANEXO ESTADÍSTICO</b>	<b>33</b>



## Presentación

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), en tanto organismo rector de las políticas de género en Uruguay, orienta sus esfuerzos hacia la generación de políticas públicas que contribuyan a eliminar las desigualdades entre varones y mujeres, promoviendo así la igualdad de oportunidades y derechos. A través de su Sistema de Información de Género (SIG), contribuye a la producción de indicadores y conocimiento respecto a las especificidades que adquieren las desigualdades de género, en función de elementos presentes en los diversos ámbitos de la vida social. En esta oportunidad, se pretende generar insumos que contribuyan a la formulación de políticas públicas en materia de género y juventudes a partir del estudio de los varones; más específicamente de las masculinidades.

La incorporación de esta temática en la agenda fue posible en buena medida por la incidencia de instrumentos internacionales que favorecieron la atención en los varones y la igualdad de género, como el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo; Cairo, 1994, la IV Conferencia Mundial de la Mujer; Beijing, 1995, diversos Coloquios Internacionales y el respaldo de la Agencia de Naciones Unidas. En estos espacios se promueve la incorporación de los varones como aliados para la igualdad, al volverse sujeto/objeto de la problematización e intervención y posibles aliados para alcanzar la igualdad de género. De esta manera, se comienza a incorporar tanto a varones como mujeres a la lucha contra el sistema patriarcal de género y a la búsqueda de relaciones más equitativas e igualitarias (Rocha, 2014).

Por otra parte para el Instituto Nacional de la Juventud como organismo responsable de garantizar los derechos de los y las jóvenes, la generación de conocimiento se hace una herramienta indispensable para pensar y diseñar la política de juventud. En este sentido en el año 2013, el instituto promovió la realización de la tercera edición de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ), con el fin de actualizar y recabar información acerca de un conjunto de dimensiones relevantes que hacen a la vida de los jóvenes en la actualidad. Una de las características de esta encuesta es la incorporación de varias preguntas que hacen al relacionamiento entre varones y mujeres así como la concepción de los roles de cada uno en relación al género.

La explotación de la ENAJ y la producción de conocimiento en base a las diferentes y diversas formas de ser varones y mujeres en un estudio de masculinidades en los jóvenes de nuestro país, se convierte en un insumo importante para reflexionar, diseñar y evaluar las políticas orientadas a esta población.

En este caso, el estudio realizado por el Sistema de Información de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, forma parte de una serie de cuadernos temáticos de la ENAJ, que fueron realizados por académicos y diferentes unidades y estadísticas de organismos públicos con el fin de difundir resultados que aporten a la orientación de las políticas públicas para garantizar el pleno goce de derechos de las personas jóvenes.



## Introducción

El presente informe busca contribuir al análisis de las construcciones identitarias de las masculinidades en la juventud, desde una perspectiva de género. A partir de esto, es posible aproximarse a comprender el marco en el que se adoptan determinadas conductas machistas o no igualitarias por parte de los varones. Estas responden a un modelo de masculinidad tradicional que surge a partir de la interpretación de diversas figuras y mensajes que reciben a lo largo de la vida. Por tanto, la juventud se convierte en una etapa central en el desarrollo de la autonomía de las personas, dada la centralidad que tiene la conformación de una identidad propia. En palabras de Tufró (2012:11), “El joven puede imaginar muchas maneras de ser y tomar distancia de su padre y madre, al tiempo que está más abierto a adoptar formas de masculinidad más igualitarias.”

La información que se presenta fue calculada a partir de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ) realizada en el año 2013 y en algunos casos se complementa con cálculos realizados a partir de la edición 2008 de dicha encuesta, dados los requerimientos de comparabilidad generacional que se establecieron para ciertos indicadores. Lo que se busca entonces es identificar las expresiones de permanencia y transformación de las pautas de la masculinidad hegemónica entre los jóvenes, así como las especificidades que éstas adquieren en dicha etapa. A su vez, evidenciar algunas de las consecuencias que la permanencia de ese modelo implica en la vida de los varones.

En un primer apartado se desarrollan algunos conceptos claves para la discusión en torno a las masculinidades, las etapas de la juventud y la importancia de incorporar la mirada de género para la comprensión de las relaciones entre varones y mujeres. En el segundo capítulo, se analizan los discursos y opiniones de las personas jóvenes respecto a los roles tradicionales de género. El tercer capítulo coloca el énfasis en la construcción de la masculinidad hegemónica a partir del análisis de conductas de riesgo que conforman ritos de demostración de la masculinidad entre los varones jóvenes. En el cuarto apartado se analiza un área clave en la cual se expresa la rigidez que el sistema sexo-género ejerce en la construcción de la masculinidad; el cuidado personal y la salud. Por último, se presenta una serie de reflexiones finales en torno a la temática, destacando que el patriarcado resulta una forma de ordenamiento social que oprime, si bien mediante mecanismos y elementos específicos, a todas las personas, independientemente de su identidad de género.

## 1. Marco conceptual

“Mujer no se nace, se llega a serlo” declaraba Simone de Beauvoir (1908) para explicar que el género es un producto cultural y, por tanto, construido socialmente. Lo mismo podría ser expresado respecto a los varones: a ser varón se aprende. Esta conceptualización implicó una ruptura con uno de los mecanismos centrales de legitimación de las relaciones de desigualdad entre varones y mujeres: el sistema sexo-género. Este sistema se encuentra conformado por un conjunto de discursos y normas que establecen una relación causal entre el sexo de las personas, las conductas esperadas y los roles que debieran desempeñar. Como consecuencia, estas se fundamentan sobre la base del binario masculino-femenino, teniendo que coincidir el sexo biológico con la identidad de género y los deseos asignados socialmente a este (CEAR-Euskadi, 2009). La eficacia de este mecanismo radica en que cada persona es llamada a identificarse en base a su sexo (características biológicas reproductivas), con una determinada identidad sexual y de género, en base a una ilusión de que dicha identidad es natural y no producto de construcciones sociales (Butler, 2001).

A través de la socialización basada en las normas del género, se establecen pautas de comportamientos mayoritarios o hegemónicos que reproducen estereotipos claros respecto a cómo se define lo masculino y lo femenino. Los varones quedan asociados a un rol que, entre otros beneficios, les permite relacionarse directamente con el ámbito público y, como atributos, se espera que sean fuertes, activos, independientes y valientes. Como contraparte, las mujeres quedan asociadas a un rol poco prestigiado y vinculado con el ámbito privado del hogar, con sus respectivas tareas domésticas y de cuidados; en función de lo cual la expectativa de cumplimiento del rol las adscribe como sentimentales, pasivas, dependientes, temerosas, entre otros (Emakunde, 2008). Cabe tener presente que estas construcciones normativas no se remiten únicamente a la creación de estereotipos o roles específicamente definidos, sino que estas pautas acaban definiendo relaciones de poder, las cuales se traducen en el acceso desigual a recursos materiales y/o simbólicos en función del sexo biológico de las personas (PNUD, 2014).

Como consecuencia de lo expuesto hasta el momento, es posible afirmar que el sistema sexo-género admite un único modelo de masculinidad a partir de elementos de índole normativo y simbólico, pero también desde una consideración esencialista y positivista. Es decir, lo define como condición natural o biológica del varón, dando paso a un concepto universal o único,

privilegiando determinado tipo de comportamiento y conductas que lo definen como varón. A este modelo lo llamaremos “modelo de masculinidad hegemónica”.

Connell (1997) definía a la masculinidad hegemónica como la forma en que se configuran determinadas prácticas, a partir de una estructura que favorece el funcionamiento de relaciones desiguales entre las personas, en función del sexo. Se trata de una masculinidad que ocupa la posición privilegiada en un modelo dado de relaciones de género. Es decir, esta encarna una estrategia corrientemente aceptada. Las masculinidades contra-hegemónicas por su parte, constituyen un conjunto de pautas y manifestaciones múltiples que resisten y cuestionan la asignación de lugares de subordinación. Sin embargo, el sistema sexo-género contrarresta estos esfuerzos, mediante mecanismos coercitivos de sanción -ya sean simbólicos o explícitos- en caso de desvío respecto a las normas tradicionales. Por tanto, si bien el modelo de masculinidad hegemónica genera graves problemas en el relacionamiento entre varones y mujeres, también implica relaciones de poder desiguales entre los propios varones.

Por otra parte, Kaufman (1994) advierte que el poder social que ostentan los varones, si bien es fuente de privilegios individuales, también se traduce en experiencias de dolor y alienación. Dado que la identidad masculina se sustenta en la demostración continua de las capacidades propias frente a otros varones, la búsqueda de dicho reconocimiento conduce a una constante exposición al riesgo, lo cual se manifiesta en problemas de salud, exposición a accidentes de tránsito, consumo problemático de sustancias, mayores tasas de suicidio, entre otros (Emakunde, 2009). Asimismo, una de las consecuencias más graves tanto para los propios varones como para las mujeres resulta de una educación dirigida a ocultar, negar o relativizar los sentimientos, lo cual acarrea problemas en el manejo de las emociones. Como consecuencia, el mundo afectivo y emotivo se encuentra por fuera de los elementos constituyentes de la masculinidad hegemónica.

Por último, pero no menos importante, resta destacar que estas relaciones se expresan siempre en conjunto con otras numerosas estructuras de dominación que la transversalizan y complejizan, tales como la socio-económica, la clase, la ascendencia étnico-racial, la etárea, la orientación sexual, la región de residencia, etc. (Campero, 2006). “El hombre hegemónico encarna el estereotipo del hombre blanco, adulto, heterosexual, de clase media-alta, urbano, capitalista y propietario” (Campero, 2006: 2).

En el presente cuaderno se abordarán las expresiones de la masculinidad hegemónica durante la juventud<sup>1</sup> bajo el entendido de que esta etapa resulta un momento clave en la construcción de la identidad y las expectativas, dado que las personas jóvenes adoptan ciertos modelos de referencia, al tiempo que buscan diferenciarse de otros. En particular, el grupo de pares ocupa un lugar central en la formación de opiniones y acciones de los jóvenes, determinando exigencias que se deben cumplir para demostrar la pertenencia al grupo y señales de debilidad que pueden significar motivos de discriminación y exclusión. Para los varones el tránsito de la infancia a la adultez no tiene un componente biológico como en el caso de las mujeres, sino que existen “ritos de iniciación” que les permite demostrar su “hombría” en oposición a la niñez, a lo femenino y a la homosexualidad. Por lo general, los ritos de iniciación para los varones implican: la demostración de fuerza física mediante la participación en peleas y consumo de sustancias; es decir conductas de riesgo, así como la autonomía (económica), por medio de la inserción temprana en el mundo laboral (Tufró et. al., 2012).

1\_ Al igual que la categoría género, la juventud se entiende como una construcción social, cultural, política y económica, por lo que responde a determinados parámetros culturales e históricos. Desde un punto de vista analítico-operativo, la adolescencia y la juventud son concebidas como etapas del ciclo de vida comprendidas entre los 12 y 29 años de edad, la cual se encuentra signada por una serie de eventos que inciden en la definición de las condiciones de vida futuras de las personas (Filardo, 2010).

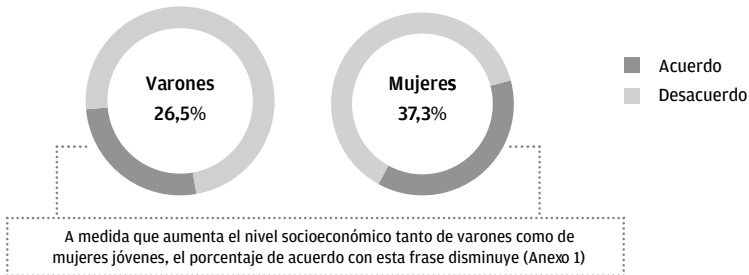
## 2. Opiniones sobre roles y estereotipos de género

Teniendo presente que el género constituye una categoría que asigna oportunidades y responsabilidades a través de roles determinados en función del sexo biológico de las personas, es que se implementa en términos de Bonino Méndez (1998) una normativa ideológica donde se naturaliza lo que debe y no debe ser una mujer y un varón. En este marco, la identidad de las mujeres ha sido históricamente relegada a la realización en forma exclusiva de tareas reproductivas y de cuidados al interior de los hogares. Por su parte, la identidad de los varones se construye por oposición a lo femenino y lo que esto representa, por lo que pasan a responsabilizarse por la provisión económica y material del hogar y la familia. Como consecuencia de esta subalternidad de tareas y roles, aparece la desvalorización de los trabajos de cuidados y crianza.

A su vez, la juventud constituye una etapa en la cual lo aprendido se resignifica y reconfigura por medio del cuestionamiento de lo transmitido por parte de personas adultas (padre, madre, tutor), con lo cual se produce cierta apertura hacia la idea de incorporar modificaciones o variantes a los roles de género tradicionales. Por tanto, las opiniones que expresan las personas jóvenes en este sentido se vuelven claves para captar y analizar si se han producido cambios en las relaciones de género.

En el Gráfico 1 se muestra la proporción de adolescentes y jóvenes que están “de acuerdo” o “muy de acuerdo” con la frase “Criar hijos debe ser tarea primordial de las mujeres”. Las proporciones tanto de varones como de mujeres que se encuentran de acuerdo con esto son relativamente bajas, lo cual sugiere que la adjudicación de roles tradicionales se encuentra aún en construcción en etapas tempranas de vida.

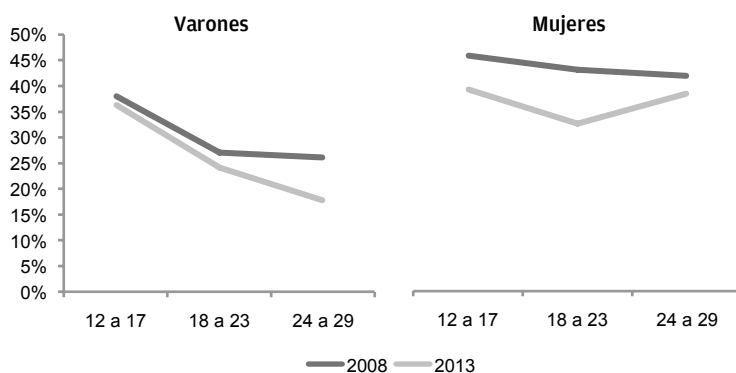
**Gráfico 1. Porcentaje de adolescentes y jóvenes que están de acuerdo con la frase “criar hijos debe ser tarea primordial de las mujeres” por sexo. País urbano, 2013**



Fuente: SIG-Inmujeres en base a ENAJ 2013, INE

Al analizar la forma en que varía esta información en función de la edad, se observa que los varones se encuentran menos de acuerdo a medida que transitan las distintas etapas de la juventud. Asimismo, si se compara los registros obtenidos en 2008 respecto a los de 2013, se observa una caída de 8 puntos porcentuales, manteniéndose la tendencia recién descrita. Por su parte, los valores que presentan las mujeres expresan un alto grado de acuerdo con que la crianza de los/as hijos/as debiera ser la principal tarea a asumir.

Gráfico 2. Porcentaje de adolescentes y jóvenes que están de acuerdo con la frase “criar hijos debe ser tarea primordial de las mujeres” por sexo, según edad. país urbano, 2008 y 2013



Fuente: SIG-Inmujeres en base a ENAJ 2013, INE

En el GRÁFICO 3 se muestra la proporción de adolescentes y jóvenes que hacen acuerdo con la frase “Las mujeres deberían compartir las tareas del hogar con los hombres para desarrollarse dentro y fuera del hogar”. En este caso, se observa que 96,6% de las mujeres hacen acuerdo con esta frase y 88,5% de varones.

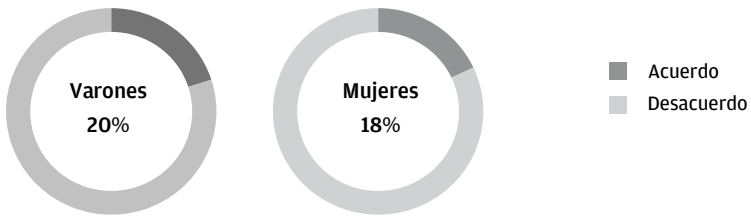
Gráfico 3. Porcentaje de adolescentes y jóvenes en acuerdo con la frase “las mujeres deberían compartir las tareas del hogar con los hombres para desarrollarse dentro y fuera del hogar” por sexo. país urbano, 2013



Fuente: SIG-Inmujeres en base a ENAJ 2013, INE

El indicador que sigue es la proporción de jóvenes que se encuentran “de acuerdo” o “muy de acuerdo” con la frase “Las tareas del hogar deben ser asumidas sobre todo por las mujeres”. Dos de cada diez jóvenes están de acuerdo y no se registran diferencias importantes por sexo, lo cual da cuenta de la persistencia de estereotipos de género tradicionales que vinculan a las mujeres como responsables por excelencia en lo que refiere a la realización de las tareas domésticas.

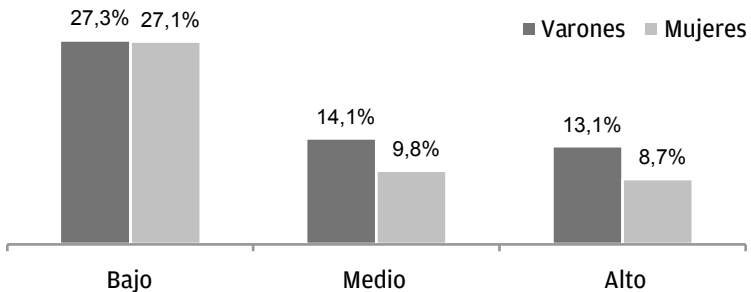
Gráfico 4. Porcentaje de adolescentes y jóvenes en acuerdo con la frase “las tareas del hogar deben ser asumidas sobre todo por las mujeres” por sexo, país urbano, 2013



Fuente: SIG-Inmujeres en base a ENAJ 2013, INE

Al analizar esta información en función de los ingresos del hogar, se observa que el grado de acuerdo resulta menor entre quienes residen en hogares de mayores ingresos. Respecto de esto, cabe señalar que dicha tendencia si bien puede ser resultado del acceso a ciertos servicios ofertados por el mercado, no necesariamente implica que la distribución de tareas al interior de dichos hogares se realice en forma equitativa entre varones y mujeres (Batthyány, Genta y Perrotta, 2015).

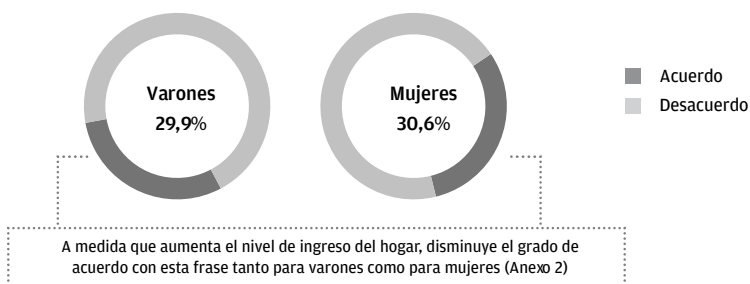
Gráfico 5. Porcentaje de adolescentes y jóvenes en acuerdo con la frase “las tareas del hogar deben ser asumidas sobre todo por las mujeres” por sexo, según nivel de ingreso per cápita del hogar, país urbano, 2013



Fuente: SIG-Inmujeres en base a ENAJ 2013, INE

El Gráfico 6 presenta la opinión de las personas jóvenes respecto a que “Las mujeres deben elegir carreras que no interfieran con la familia”. Tres de cada diez jóvenes están de acuerdo, sin registrarse diferencias por sexo. Sin embargo, según datos disponibles por parte de la UdelaR cabe tener presente que las distribuciones de varones y mujeres en las distintas carreras presentan un claro sesgo en función del sexo (ver Anexo, Cuadro 1).

**Gráfico 6. Porcentaje de adolescentes y jóvenes en acuerdo con la frase “las mujeres deben elegir carreras que no interfieran con la familia” por sexo, país urbano, 2013**



**Fuente:** SIG-Inmujeres en base a ENAJ 2013, INE

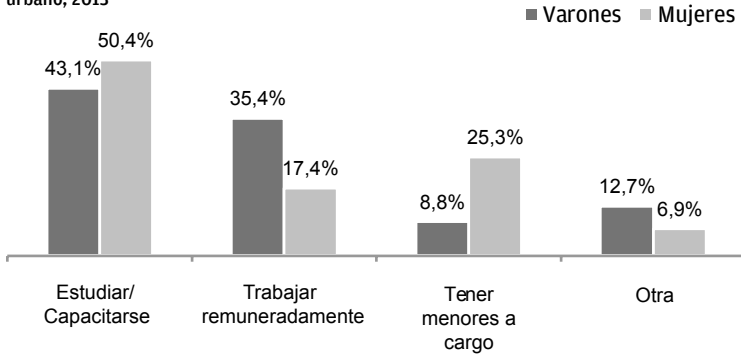
Otro de los puntos respecto de los cuales se buscó obtener información respecto a la opinión de personas adolescentes y jóvenes, remite a lo que consideran como responsabilidad principal a asumir dentro de las siguientes categorías: estudiar y capacitarse, trabajar remuneradamente, tener menores a cargo u otra.

En primer lugar, capacitarse o estudiar es la categoría que presenta la prevalencia más alta, lo cual se corresponde con la mitad de las mujeres y desciende a 43,1% en los varones. En segundo lugar, al considerar el trabajo remunerado como responsabilidad principal, se observa que las proporciones se sitúan en más de un tercio en el caso de los varones y sólo en las mujeres 17,4%. En tercer lugar, el 25,3% de las mujeres sostienen que su responsabilidad principal es el cuidado de menores dependientes, mientras que apenas alcanza el 8,8% en los varones. Por tanto, esta categoría y la anterior son las que registran las mayores brechas de género, exponiendo la persistencia de una estricta división sexual del trabajo incluso en generaciones más jóvenes.



Así, en la medida que la masculinidad siga siendo definida en oposición a la femineidad, el cuidado de personas dependientes no será reconocido como una responsabilidad propia. Esto a su vez se agrava dada la falta de mecanismos que contribuyan a la implementación de la corresponsabilidad entre los sexos.

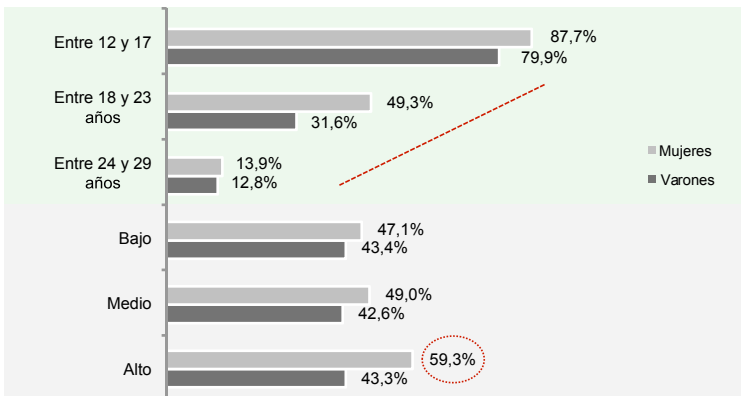
Gráfico 7. Principal responsabilidad de adolescentes y jóvenes en la actualidad por sexo. país urbano, 2013



Fuente: SIG-Inmujeres en base a ENAJ 2013, INE

A continuación se analiza específicamente el caso de quienes consideran estudiar y capacitarse como responsabilidad principal, en función del nivel de ingresos del hogar y la edad. Se observa que conforme aumenta la edad, el interés por estudiar y capacitarse se reduce significativamente en ambos casos, registrándose la mayor brecha de género en el tramo de 18 a 23 años. El grado de acuerdo respecto de dicha pregunta no parece modificarse sustancialmente en función de los ingresos, salvo en el caso de aquellas mujeres que viven en hogares de ingresos altos (59,3%).

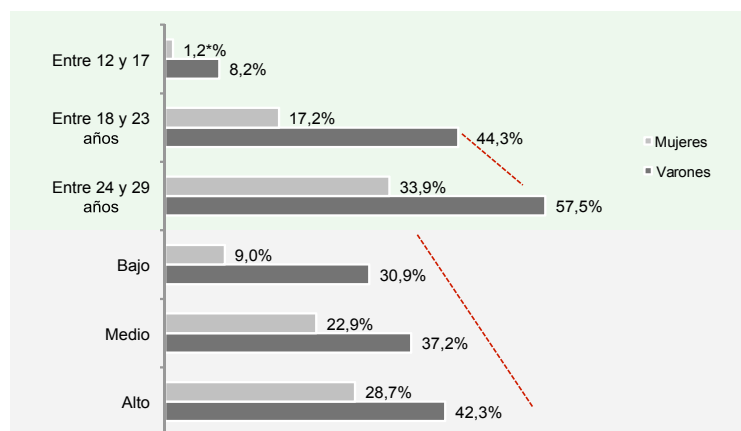
Gráfico 8. Proporción de adolescentes y jóvenes que sostiene que su principal responsabilidad es estudiar o capacitarse, por tramo de edad y nivel de ingresos per cápita del hogar, según sexo. país urbano, 2013



Fuente: SIG-Inmujeres en base a ENAJ 2013, INE

La proporción de personas jóvenes que declaran como principal responsabilidad trabajar remuneradamente aumenta con la edad. En los varones el salto más importante se produce al pasar del tramo entre 12 y 17 años al de 18 a 23, por lo que es posible suponer que sustituyen la responsabilidad del estudio por la del trabajo, en etapas más tempranas que las mujeres. En cuanto a las opiniones respecto de este punto y el nivel de ingresos de los hogares, se observa que en todos los casos las proporciones de varones superan las de mujeres y que quienes residen en hogares de mayores ingresos presentan el mayor grado de acuerdo.

**Gráfico 9. Proporción de adolescentes y jóvenes que sostiene que su principal responsabilidad es trabajar, por tramo de edad y nivel de ingresos per cápita del hogar, según sexo, país urbano, 2013**

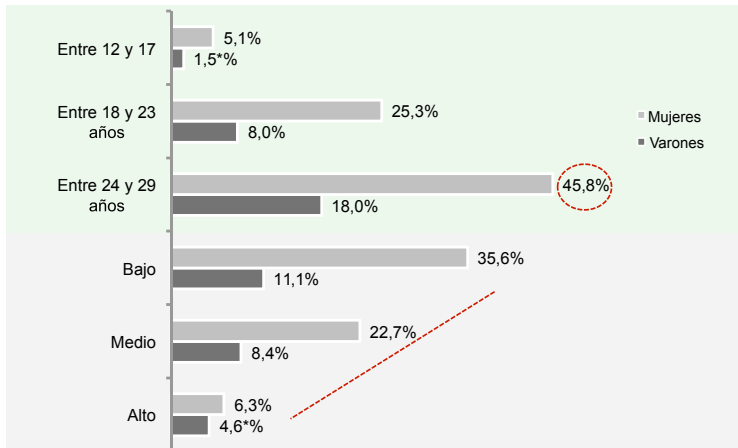


Fuente: SIG-Inmujeres en base a ENAJ 2013, INE

A partir del Gráfico 10 es posible aproximarse a indagar respecto a la incidencia que ejercen la edad y el nivel de ingresos en la opinión que tienen las personas jóvenes en cuanto al cuidado de menores como responsabilidad principal. El tramo de 24 a 29 años es el que concentra las mayores proporciones tanto de varones como de mujeres en acuerdo con esta frase, si bien el valor más alto lo reportan las mujeres. Esta información se corresponde con la tendencia que mantiene Uruguay respecto a una estructura poblacional envejecida, que se encuentra favorecida por una postergación en el calendario reproductivo (SIG, 2014).

Por su parte, el nivel de ingresos parece afectar el grado de acuerdo con la afirmación antes mencionada. Se observa que, las proporciones de personas jóvenes que consideran que cuidar menores debiera ser su principal responsabilidad, se presentan entre quienes viven en hogares de menores ingresos. A su vez, la distribución de varones jóvenes resulta más homogénea que la de mujeres, lo cual suscita la interrogante de cuáles son los elementos implícitos en los ingresos que se encuentran generando modificaciones sustanciales en las opiniones de estas mujeres, respecto a la responsabilidad principal del cuidado de menores dependientes.

**Gráfico 10. Proporción de adolescentes y jóvenes que sostiene que su principal responsabilidad es cuidar de menores a cargo, por tramo de edad y nivel de ingresos per cápita del hogar, según sexo. país urbano, 2013**



Fuente: SIG-Inmujeres en base a ENAJ 2013, INE

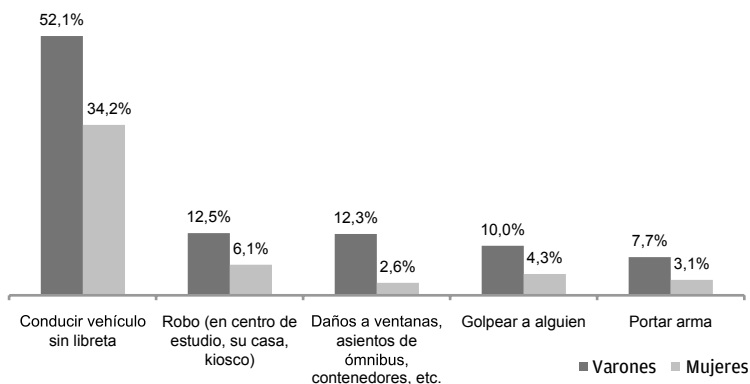
### 3. Masculinidad y cultura del riesgo

En este apartado se busca incorporar elementos de riesgo como correlato del ejercicio de poder y control en tanto elementos constitutivos de un tipo determinado de identidad masculina. Así, se exalta la demostración de capacidades físicas frente a las mujeres y hacia otros varones, lo cual implica una relativización de la seguridad, dada por la exposición a conductas de riesgo que confirman la virilidad. Ejemplos de estas conductas las constituyen la participación en peleas, relaciones sexuales sin protección, entre otras. Así, la “hombría” queda expresada a través de rasgos exteriores;

“(…) los jóvenes perciben que se “hacen hombres” cuando logran las primeras conquistas sexuales, la autonomía en el mundo público a través del primer trabajo, al demostrar su fuerza física o su valentía con peleas e incluso cuando se emborrachan junto a los amigos” (Tufro, 2012:15).

Los indicadores que se presentan a continuación refieren a la exposición de los varones adolescentes y jóvenes a situaciones de riesgo y las consecuencias negativas que estos comportamientos conllevan. El Gráfico 11 presenta el porcentaje de personas jóvenes que han participado de alguna actividad no permitida<sup>2</sup> en algún momento. En todos los casos, los varones incurren en este tipo de actividades en mayor medida que las mujeres.

**Gráfico 11. Porcentaje de adolescentes y jóvenes que realizaron alguna actividad no permitida según actividad, por sexo. país urbano, 2013**

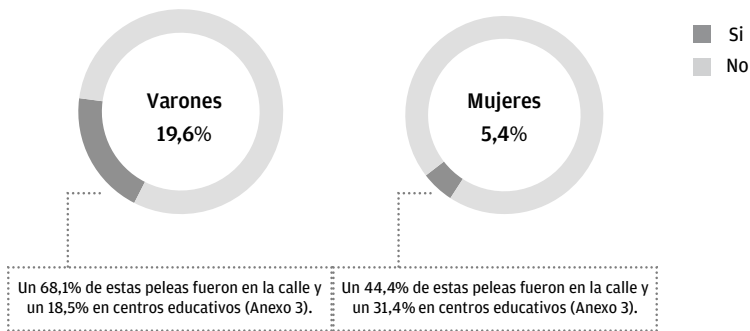


**Nota metodológica:** Solo se presentan los resultados para aquellas actividades no permitidas que poseen una cantidad de respuestas que asegure la representatividad de los datos. Fuente: SIG-Inmujeres en base a ENAJ 2013, INE

<sup>2</sup> Las categorías referidas en el ENAJ 2013 contemplan las siguientes actividades como no permitidas; robos, daños a ornamento público o propiedad privada, porte de arma de fuego, entre otros.

Al analizar la participación de varones entre 14 y 29 años en riñas o peleas en el año 2013 (Gráfico 12) se advierte que dos de cada diez incurren en este tipo de conductas, siendo la vía pública el espacio en el cual ocurren con mayor frecuencia (68,1% de los casos), seguido por los centros educativos (18,5% de los casos). Si se observa la distribución que presentan las mujeres jóvenes que participaron en enfrentamientos físicos, la disminución respecto al valor que presenta la de varones resulta evidente. Por tanto, si bien se trata de valores relativamente bajos, la demostración de la fuerza física como expresión de competitividad y reafirmación de cierta identidad de género aún se encuentra presente en varones jóvenes.

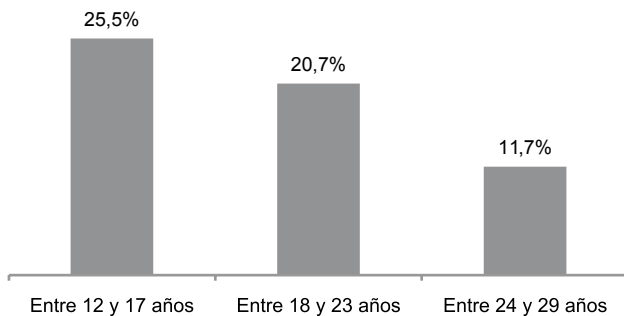
**Gráfico 12. Porcentaje de adolescentes y jóvenes que han participado de alguna pelea o riña según sexo, país urbano, 2013**



Fuente: SIG-Inmujeres en base a ENAJ 2013, INE

Si se examina esta información en función de la edad, se observa que este tipo de comportamientos disminuye con el paso del tiempo. En los primeros años de la juventud los varones legitiman su identidad a través de este tipo de conductas, las cuales se resignifican en la etapa adulta a través de ritos tales como la fecundación, la provisión económica y protección de la familia que constituyen.

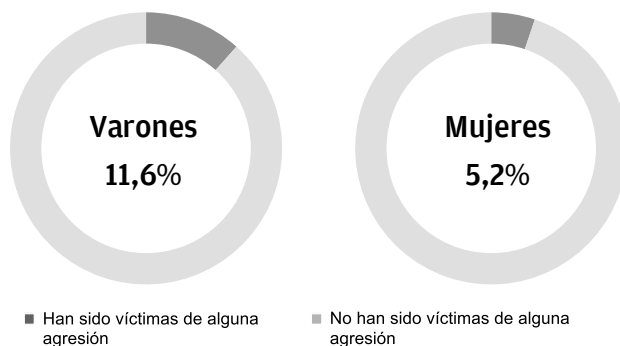
**Gráfico 13. Porcentaje de varones adolescentes y jóvenes que han participado de alguna pelea o riña, según tramo de edad, país urbano, 2013**



Fuente: SIG-Inmujeres en base a ENAJ 2013, INE

A su vez, la exposición al riesgo implica que también los varones enfrentan situaciones de violencia, como se observa en el gráfico a continuación.

**Gráfico 14. Porcentaje de adolescentes y jóvenes que han sido víctimas de agresión física según sexo. país urbano, 2013**



**Fuente:** SIG-Inmujeres en base a ENAJ 2013, INE

Es en base a lo anterior que es posible señalar que las consecuencias que se derivan de una adhesión a la cultura de riesgo a la que quedan expuestos los varones no son de carácter netamente cultural o normativo, sino que podrían presentar serias implicancias en materia de salud.

#### 4. El cuidado personal y la salud

Tradicionalmente, el varón ha sido considerado modelo de lo humano, orientando la investigación, diagnósticos y tratamientos. El estudio de la salud de los varones ha comenzado a tener visibilidad gracias al aporte de las teorías de género, a partir de las cuales es posible concebir las masculinidades como factor para comprender las causas y consecuencias de los procesos de salud y atención. La equidad de género en este ámbito debe entenderse como el acceso de las personas a niveles comparables de bienestar físico, psicológico y social.

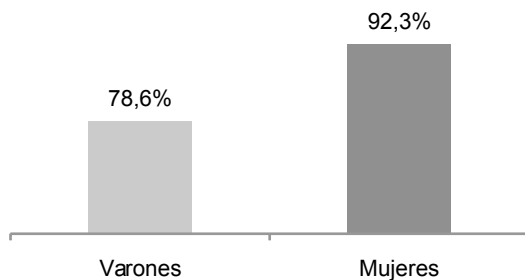
La relación entre los varones y el cuidado de la salud y, por tanto, la vinculación con el sistema de atención médica difiere claramente de la establecida con las mujeres. Los servicios relacionados con la salud, infancia y prestaciones sociales se encuentran orientados hacia las mujeres reforzando el rol tradicional como cuidadoras (modelo materno-infantil). Es posible afirmar que la cultura del cuidado personal en varones refiere a la ausencia de enfermedades, realización de deportes, atención a la alimentación y consultas tardías. Este alejamiento del sistema de salud se deriva en la ausencia de prácticas de prevención y control, lo cual obstaculiza el surgimiento de iniciativas sanitarias. Así, el sistema actual no ofrece políticas o respuestas específicas para el abordaje de las necesidades de promoción y prevención en salud para los varones. Incluso los canales de comunicación se orientan en mayor medida a las mujeres (campañas, material educativo, etc).

Por su parte, las conceptualizaciones que las personas realizan respecto al cuerpo varían sustancialmente en función del sexo. Los patrones socializadores tradicionales prevén un nivel más alto de concientización de los cuidados dirigidos al cuerpo en las mujeres que en los varones, producto de la fuerte asociación de las mujeres a un rol reproductivo y de fecundidad (binomio madre/hijo-a). Por tanto, la habituación al cuidado de la salud se extiende a lo largo de las distintas etapas de vida, dando paso a diferencias significativas entre las proporciones de varones y de mujeres que consultan respecto de este punto.

A continuación se presenta información sobre las consultas en materia de salud en las personas jóvenes. Los indicadores seleccionados refieren a la realización de alguna consulta médica por un lado, y por otro, si consultaron en materia de salud sexual y reproductiva, así como si hablan con sus padres al respecto. Se evidencia que las mujeres adoptan conductas más disciplinadas, al consultar en mayor proporción que los varones y que incluso hablan en mayor medida con sus padres sobre esto que los varones (MSP - UNFPA, 2009).

En el GRÁFICO 19 se observa la proporción de personas jóvenes que realizaron alguna consulta médica en el año 2013. El 92,3% de las mujeres uruguayas entre 12 y 29 años consultaron, mientras que el 78,6% de los varones lo hizo.

**Gráfico 19. Proporción de adolescentes y jóvenes que realizaron alguna consulta médica en el último año, según sexo. país urbano, 2013**

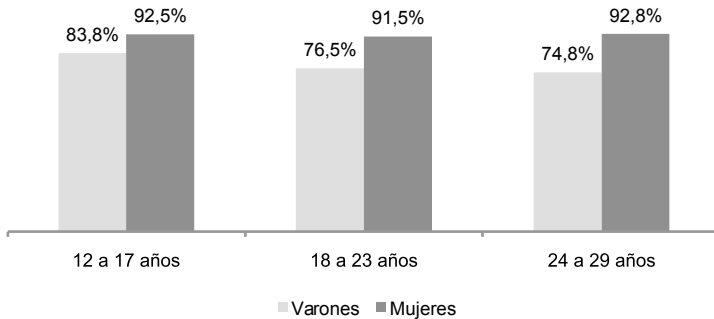


Fuente: SIG-Inmujeres en base a ENAJ 2013, INE



Si se analiza la distribución de jóvenes que consultan en función del sexo y la edad se observa que la proporción de varones disminuye conforme aumenta la edad, mientras que en el caso de las mujeres no se registran variaciones. La mayor concentración de varones que consultan se registra entre quienes tienen de 12 a 17 años, es decir menores dependientes. Al aumentar la edad, la responsabilidad de consulta pasa a ser asumida por el joven, trayendo como resultado una disminución de siete puntos porcentuales respecto al primer tramo de edad considerado.

**Gráfico 20. Proporción de adolescentes y jóvenes que realizaron alguna consulta médica en el último año, según tramo de edad por sexo, país urbano, 2013**



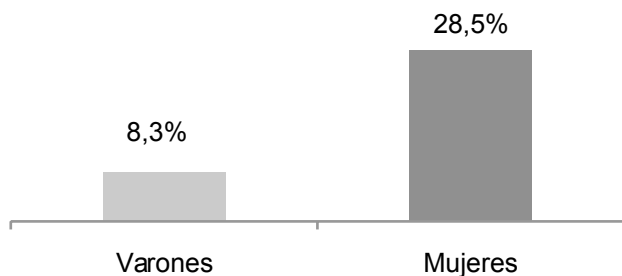
**Fuente:** SIG-Inmujeres en base a ENAJ 2013, INE

En cuanto a la promulgación de leyes que reconocen los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos, si bien Uruguay en acuerdo con recomendaciones internacionales ha realizado algunas incorporaciones que mejoran la atención que los y las usuarias reciben, aún resultan escasas. Las políticas para la igualdad y la equidad de género en materia de salud han orientado sus esfuerzos a mejorar las condiciones de vida de las mujeres, pero no han logrado involucrar a los varones en igual medida y tienden a focalizar sus esfuerzos en aspectos reproductivos de la población. Como resultado, la consulta en materia de salud sexual queda relegada al diagnóstico y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual (MYSU, 2015).

Las variaciones que se registran entre personas jóvenes que consultan sobre temas de salud sexual y reproductiva se encuentran determinadas, en principio, por el sexo. Así, se observa que los varones reportan valores muy inferiores a los que se registran en mujeres. Para el año 2013, únicamente

el 8,3% de los varones jóvenes en Uruguay consultaron sobre estos temas, mientras que para las mujeres dicho valor asciende a 28,5%. Como se mencionaba anteriormente, las construcciones respecto del cuidado del cuerpo resultan muy diferentes según se trate de varones o de mujeres, particularmente en lo que refiere a la salud sexual y reproductiva.

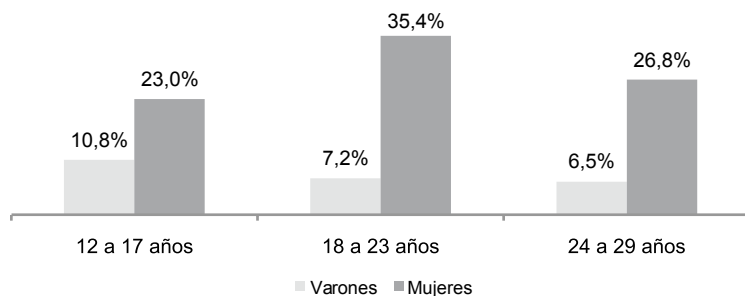
**Gráfico 21. Proporción de adolescentes y jóvenes que realizaron alguna consulta sobre temas sexuales en el último año, según sexo. país urbano, 2013**



Fuente: SIG-Inmujeres en base a ENAJ 2013, INE

Si se analiza esta información en función de la edad, es posible apreciar la tendencia que se señalaba anteriormente. Es decir, la proporción de varones que buscan asesoramiento en temas de salud sexual disminuye a medida que aumenta la edad, pasando de 10,8% en varones entre 12 y 17 años, a 6,5% para quienes tienen entre 24 y 29 años. En cambio, el comportamiento de las mujeres respecto de este punto presenta una tendencia al crecimiento, alcanzando un pico de 35,4% para las mujeres entre 18 y 23 años de edad.

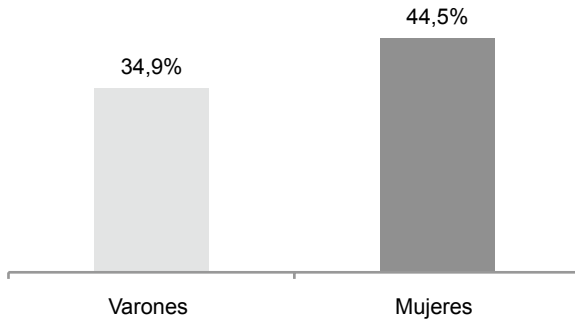
**Gráfico 22. Proporción de adolescentes y jóvenes que realizaron alguna consulta sobre temas sexuales en el último año por sexo, según tramo de edad. país urbano, 2013**



Fuente: SIG-Inmujeres en base a ENAJ 2013, INE

En cuanto a la proporción de jóvenes que hablan regularmente con sus padres sobre sexualidad, se registra una diferencia de casi diez puntos porcentuales en detrimento de los varones. De modo que las mujeres se muestran más dispuestas hablar sobre estos temas.

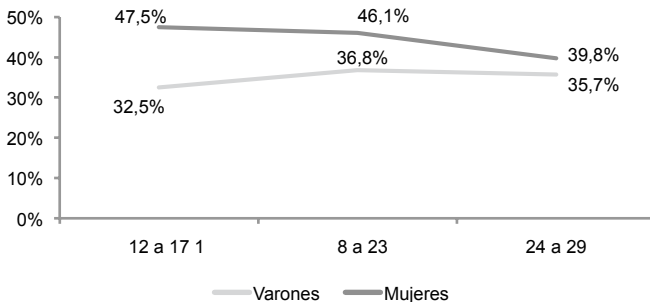
Gráfico 23. proporción de adolescentes y jóvenes que hablan regularmente con sus padres acerca de temas de sexo, por sexo. país urbano, 2013



Fuente: SIG-Inmujeres en base a ENAJ 2013, INE

El último indicador que se presenta para esta sección refiere a la proporción de adolescentes y jóvenes que hablan regularmente con sus padres sobre sexualidad, considerando la edad. La mayor brecha de género se reporta en el tramo de 12 a 17 años, con una diferencia de quince puntos porcentuales entre varones y mujeres. En los tramos que le siguen se observa que esta distancia se acorta, siendo entre 24 a 29 años en donde se registra el mayor nivel de paridad entre los sexos, respecto de este punto (39,8% y 35,7%).

Gráfico 24. Proporción de adolescentes y jóvenes que hablan regularmente con sus padres acerca de temas sexuales en el último año por sexo, según tramo de edad. país urbano, 2013



Fuente: SIG-Inmujeres en base a ENAJ 2013, INE

## 5. Reflexiones finales

El sistema patriarcal en tanto ordenamiento político ideológico, regula la forma en que se relacionan las personas, por medio de la adscripción a roles claramente definidos en función del sexo, lo cual afecta la vida tanto de varones como de mujeres y por tanto, las dinámicas entre ambos.

Los diversos aportes desde la teoría y estudios de género han permitido el cuestionamiento a la rigidez que esta estructuración en torno al comportamiento trae aparejado. En sus orígenes, el movimiento feminista focalizó sus esfuerzos en analizar la manera en que este tipo de estructuras afecta particularmente a las mujeres. Sin embargo, a medida que las relaciones de género han sido puestas bajo escrutinio y experimentado ciertas modificaciones, ha sido posible trascender en la discusión respecto a los roles a desempeñar no solamente por las mujeres, sino también por los varones. Más aún, conceptualmente, no es posible hablar de género sin considerar a los varones, dado el carácter relacional que implica el término.

Es en función de esto que el presente cuaderno buscó visibilizar algunas de las formas en las que el patriarcado moldea y acaba determinando las trayectorias de vida de los varones adolescentes y jóvenes uruguayos. Las dimensiones en función de las cuales se analizó la información proveniente de la Tercera Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud fueron las opiniones que expresan respecto a los roles de género, la participación en una cultura del riesgo y cuidado personal y de la salud. La información proveniente de esta fuente de información nos permite conocer los comportamientos hegemónicos en base a dos categorías de sexo: varones y mujeres. En futuras investigaciones resultaría de gran interés reflexionar sobre la incorporación en las herramientas de relevamiento de información otras categorías de identidad de género o sexo que permitan dar cuenta de una mayor diversidad en las construcciones identitarias y las trayectorias de vida de las personas.

Uno de los aspectos que fue posible relevar refiere a las opiniones respecto a que la tarea primordial de las mujeres debiera ser el cuidado de personas dependientes. Se observó que a medida que aumenta la edad, los varones se encuentran menos de acuerdo con esto, mientras que las mujeres mantienen el grado de acuerdo en todos los casos y en forma más pronunciada entre los 24 y 29 años. Es en lo que respecta al trabajo no remunerado, en donde se observa menor predisposición por parte de los varones a modificar los arreglos establecidos. Asimismo, se observa cierta incidencia por

parte del nivel de ingreso de los hogares en cuanto al grado de acuerdo que presentan las personas jóvenes respecto a la responsabilidad por el cuidado de menores a cargo.

Por otra parte, se destaca que trabajar remuneradamente resulta la única categoría en la cual la proporción de varones supera la de mujeres, al considerarlo como principal responsabilidad a asumir. En el caso de los varones, las variaciones que se registran responden al aumento en la edad y a los ingresos del hogar en que residen.

Incurrir en conductas asociadas al riesgo presenta un claro sesgo de género en detrimento de los varones. La demostración de la masculinidad en oposición a la femineidad se valida mediante la exposición a este tipo de situaciones. La participación en riñas y peleas disminuye conforme aumenta la edad, siendo las etapas más tempranas de la juventud en las cuales la ostentación de poder asociado al uso de fuerza física resulta significativamente mayor que en etapas adultas.

De modo que, en base a lo expuesto hasta el momento, es posible afirmar que la persistencia de un sistema que no solamente habilita sino que además retroalimenta la expectativa de que para construir una identidad masculina tradicional los varones debieran asociarse a una cultura que implica un riesgo para la persona, resulta más perturbador que la participación en sí misma, en este tipo de actividades. Una de las consecuencias más directas que se desprende de esto es la dualidad en las conceptualizaciones del cuerpo de las mujeres respecto al cuerpo de los varones. Constituyen espacios de acción y poder claramente diferenciados en función no de atributos físicos o biológicos de la persona, sino de estereotipos construidos culturalmente, que estipulan qué es ser varón y qué es ser mujer.

Resulta evidente que es por medio de modificaciones en los patrones culturales que se generan alternativas que buscan subsanar las inequidades y brechas entre varones y mujeres. Dichas inequidades resultan de clasificar y delimitar la forma en que se construye la identidad de la persona y el acceso o no a determinados espacios, bajo el fundamento que el sexo biológico es el que “naturalmente” designa este tipo de ordenamiento, cuando claramente se trata de una construcción social. En este sentido, apelar a una socialización de tipo no sexista permitirá alcanzar avances respecto de este punto. Por su parte, la juventud en tanto etapa de transición hacia la adultez, se convierte entonces en una instancia clave para el cuestionamiento y consecuente adhesión o reformulación de estereotipos y roles tradicionales aprehendidos anteriormente. Como contraparte, en la medida que un ordenamiento social de este tipo continúe sin ser cuestionado, las implicancias y consecuencias que de este se derivan generan opresión indistintamente del sexo biológico con que la persona nace.

Por tanto, como forma de encaminarse hacia la construcción de sociedades más igualitarias, se hace necesaria, por un lado, una participación activa de los varones y, por otro, generar mecanismos que busquen superar la incapacidad que presentan instituciones claves como la familia y el Estado, al momento de resolver las tensiones producidas por falta de estrategias de legitimación en las diversas formas de ser varón.

## Bibliografía

Batthyány, Genta y Perrotta et. al. (2015): Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado. En: Los tiempos del bienestar social. Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay, Mides, FCS, UNFPA, ONU Mujeres, CEPAL.

Bonino Méndez (1998): “Micromachismos”. Cecom, Madrid.

Butler (2001): “El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad”, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género. Paidós, México.

CEAR-Euskadi (2009): “Persecución por motivos de género y derecho de asilo: del contexto global al compromiso local. El sistema de asilo español frente a la violación de los derechos humanos de las mujeres y de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales”. Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi, Bilbao.

Connell (1997): “La organización social de la masculinidad”, en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.) Masculinidad/es. Poder y crisis. Ediciones de las Mujeres, nº 24. Isis Internacional-Flacso Chile.

Emakunde (2008): “Los hombres la igualdad y las nuevas masculinidades.” EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer. Printek, S.A.

Ferrari, Scavino (2014): “Dichos y hechos: juventud, representaciones sobre el trabajo no remunerado y brechas en el uso del tiempo”. XIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR. Montevideo.

Filardo (2010): “Transiciones a la adultez y educación.” Cuadernos del UNFPA, Nº5 Serie Divulgación.

Güida, López (2002): “Aportes de los estudios de género en la conceptualización sobre masculinidad” en Femenino - Masculino. Intervenciones teórico - clínicas. Muñiz A. (comp.) Ediciones Psicolibros - Facultad de Psicología. Uruguay.

Johnson (2002): “Heteronormative Citizenship and the Politics of Passing”, Sexualities vol. 5.

Kaufman (1994): “Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres.” Género e identidad. Ensayos

sobre lo femenino y lo masculino. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Uniandes, Colombia..

Minello (2002): “Los estudios de masculinidad. Estudios Sociológicos. Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59806009>> ISSN 0185-4186

MSP, UNFPA (2009): “Salud de los hombres uruguayos desde una perspectiva de género.”

MYSU (2015): “Demandas y necesidades en salud sexual y reproductiva en varones uruguayos”. Observatorio Nacional en Género y Salud Sexual y Reproductiva. Informe 2015, Uruguay.

PNUD (2012): “Masculinidades plurales. Reflexionar en clave de géneros.” Argentina.

Rocha (2014): “Políticas públicas, masculinidades y género: la experiencia de la Intendencia de Montevideo.” Uruguay.

Sistema de Información de Género, Inmujeres (2014): “Estadísticas de Género 2014. Avances y desafíos para la igualdad.” MIDES. Uruguay.

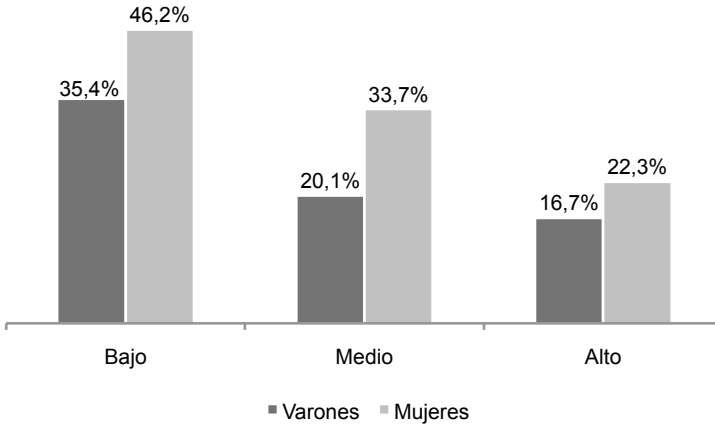
Tufró (2012): “Modelo para armar. Nuevos desafíos de las masculinidades juveniles.” OnuMujeres, Argentina.

Viveros, Vigoya (2007): “Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes.” En: La manzana de la discordia. Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad. Facultad de Humanidades Universidad del Valle. Colombia



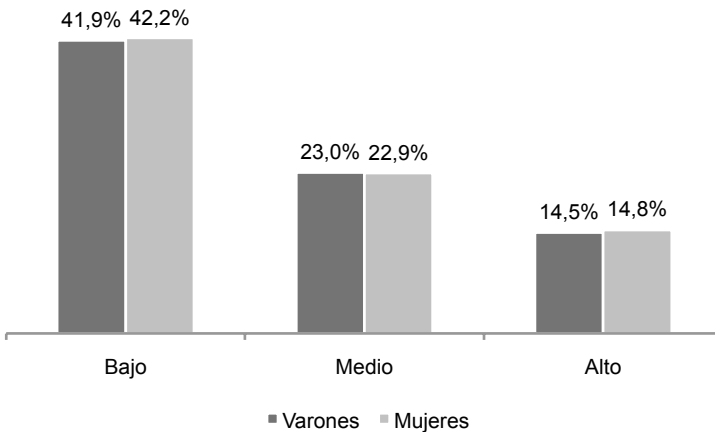
## Anexo estadístico

**Anexo 1.** Porcentaje de adolescentes y jóvenes en acuerdo con la frase “criar hijos debe ser tarea primordial de las mujeres” por nivel de ingresos per cápita del hogar, según sexo, país urbano, 2013



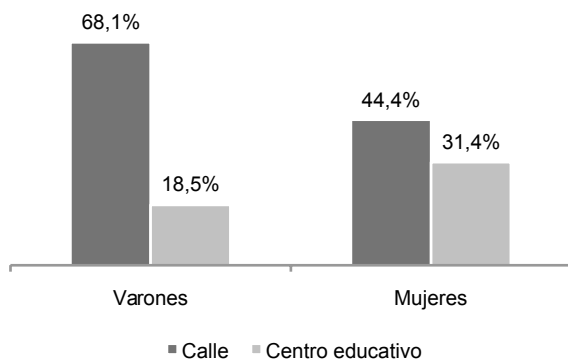
Fuente: SIG-Inmujeres en base a ENAJ 2013, INE

**Anexo 2.** Porcentaje de adolescentes y jóvenes en acuerdo con la frase “Las mujeres deben elegir carreras que no interfieran con la familia” por nivel de ingresos del hogar, según sexo, País urbano, 2013



Fuente: SIG-Inmujeres en base a ENAJ 2013, INE

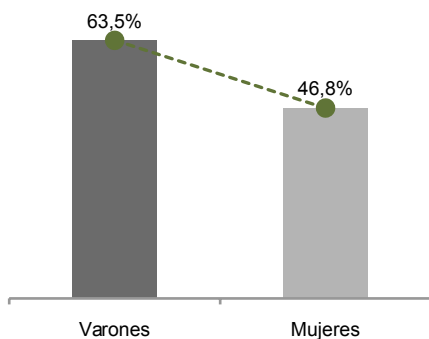
**Anexo 3. Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participaron en peleas en la calle y en centros educativos (\*) según sexo. País urbano, 2013**



(\*) Se calcula sobre el total de jóvenes y adolescentes que participaron en alguna pelea

Fuente: SIG-Inmujeres en base a ENAJ 2013, INE

**Anexo 4. Porcentaje de adolescentes y jóvenes que probaron marihuana (\*), según sexo. País urbano, 2013**



(\*) Se calcula sobre el total de jóvenes y adolescentes que tuvieron acceso a marihuana

Fuente: SIG-Inmujeres en base a ENAJ 2013, INE





**Mirada Joven**

---

